



UNIVERSIDAD NACIONAL

DE MAR DEL PLATA

.....  
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

MAR DEL PLATA, 05 NOV 2015

VISTO el expediente N° 7-4853/15, por el cual se tramita la propuesta de seminarios optativos, para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2015, elevada por la Coordinación del Departamento de Sociología, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 01 se glosa la referida propuesta, que cuenta con el aval del Consejo Asesor Departamental de Sociología.

Que a fojas 01 vuelta y 02, obran los avales de los Departamentos de Historia y de Filosofía, en lo que respecta a las funciones docentes propuestas para el Doctor José Antonio Mateo y el Doctor Diego Parente, respectivamente.

Que a fojas 03 se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 51, de fecha 02 de septiembre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar**, como parte de la oferta académica del Departamento de Sociología, para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2015, el dictado de los seminarios optativos que se detallan a continuación:

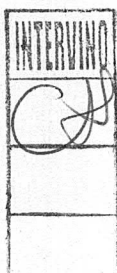
❖ Seminario Optativo: "La conflictividad social en la Argentina reciente. Reflexiones teórico-metodológicas sobre los estudios 'cuantitativos'". Responsable: Doctor José Antonio Mateo.

❖ Seminario Optativo: "Cuerpo, cognición y agencia. Problemas filosóficos de la corporalidad". Responsable: Doctor Diego Parente.

**ARTÍCULO 2°.-** Inscribirse en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°**

**3502**



*Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson*  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

*Dra. María del Carmen Coira*  
Presidenta del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades